



Coordinadores de Servicios Digitales

La Comisión y los coordinadores nacionales de servicios digitales son responsables de supervisar, hacer cumplir y supervisar la Ley de Servicios Digitales.

Cada Estado miembro debe designar y facultar a un coordinador de servicios digitales, que es responsable de todos los asuntos relacionados con la aplicación y ejecución de la Ley de Servicios Digitales en ese país.

El 24 de abril, la Comisión Europea decidió [incoar procedimientos de infracción](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-calls-cyprus-czechia-estonia-poland-portugal-and-slovakia-designate-and-fully-empower) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-calls-cyprus-czechia-estonia-poland-portugal-and-slovakia-designate-and-fully-empower>) enviando cartas de emplazamiento a seis Estados miembros en los que cabía esperar retrasos significativos en la designación o la habilitación de sus coordinadores de servicios digitales. En ese momento, Estonia, Polonia y Eslovaquia todavía tenían que designar a sus coordinadores de servicios digitales.

Además, a pesar de designar a sus coordinadores de servicios digitales, Chipre, Chequia y Portugal todavía tienen que dotarlos de los poderes y competencias necesarios para llevar a cabo sus tareas, incluida la imposición de sanciones en caso de incumplimiento. Mientras tanto, Estonia y Eslovaquia han designado y facultado formalmente a sus coordinadores de servicios digitales.

El 25 de julio, la Comisión Europea decidió [incoar procedimientos de infracción](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-calls-6-member-states-comply-eu-digital-services-act) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-calls-6-member-states-comply-eu-digital-services-act>) enviando cartas de emplazamiento a otros seis Estados miembros, a saber, Bélgica, España, Croacia, Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia, por retrasos similares. Bélgica aún tiene que designar a su coordinador de servicios digitales. Además, a pesar de designar a sus coordinadores de servicios digitales, España, Croacia, Luxemburgo, los Países Bajos y Suecia todavía tienen que dotarlos de los poderes y competencias necesarios para llevar a cabo sus tareas, incluida la imposición de sanciones en caso de incumplimiento.

El 16 de diciembre, la Comisión Europea decidió [incoar nuevos procedimientos de infracción](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-calls-belgium-bulgaria-spain-netherlands-and-poland-comply-digital-services-act) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-calls-belgium-bulgaria-spain-netherlands-and-poland-comply-digital-services-act>) mediante el envío de una carta de emplazamiento a Bulgaria, que aún debe facultar al CSD designado para llevar a cabo sus tareas. Además, la Comisión también envió un dictamen motivado a varios Estados miembros. Bélgica y Polonia no designaron ni facultaron a sus CSD, mientras que España y los Países Bajos no establecieron normas sobre sanciones.

A la hora de decidir los próximos pasos, la Comisión tendrá en cuenta la evolución nacional pertinente y la comunicación por parte de los Estados miembros de la designación y la habilitación de sus coordinadores de servicios digitales.

Encuentre su Coordinador de Servicios Digitales

 Austria Kommunikationsbehörde Austria (https://www.rtr.at/medien/was_wir_tun/DigitaleDienste/DSA/DSA.de.html) Autoridad de Comunicaciones de Austria	 Italia Autorità per le Garanzie nelle Comunicazioni (https://www.agcom.it) (Autoridad de Garantías de Comunicaciones)
 Bélgica Institut belge des services postaux et des télécommunications (https://www.ibpt.be/operators/le-digital-services-act/) / Belgisch Instituut voor postdiensten en telecommunicatie (https://www.bipt.be/operators/digital-services-act/) / Belgisches Institut für Postdienste und Telekommunikation (https://www.bipt.be/betreiber/das-gesetz-uber-digitale-dienste-dsa/) / Instituto Belga de Servicios Postales y Telecomunicaciones (https://www.ibpt.be/operators/digital-service-act/)	 Letonia Patērētāju tiesību aizsardzības centrs (https://www.ptac.gov.lv) Centro de Protección de los Derechos de los Consumidores
 Bulgaria Комисия за регулиране на съобщенията (https://crc.bg) Reglamento de Comunicaciones Comisión	 Lituania Lietuvos Respublikos ryšiu reguliavimo tarnyba (RRT) (https://www.rtt.lt/skaitmeniniu-paslaugu-aktas/) Autoridad Reguladora de las Comunicaciones (RRT)
 Croacia Hrvatska regulatorna agencija za mrežne djelatnosti (HAKOM) (https://www.hakom.hr/hr/odluka-o-imenovanju-hakom-a-koordinadorom-za-digitalne-usluge-republike-hrvatske/11630/) Autoridad Reguladora Croata de las Industrias de Red (HAKOM)	 Luxemburgo Autorité de la concurrence (Autoridad (https://conurrence.public.lu/fr/actualites/2023/09-11-dsa.html)) de Competencia)
 Chipre ΑΡΧΗ ΠΑΙΔΙΟΤΗΤΕΩΣ ΚΥΠΡΟΥ (https://crta.org.cy) Autoridad de Radiotelevisión de Chipre	 Malta Autoridad de Comunicaciones de Malta (MCA) (https://www.mca.org.mt/initiatives/dsa/) Autoridad de Comunicaciones de Malta (MCA)
 República Checa Český telekomunikační úřad (https://ctu.gov.cz/en/node/480716) Oficina Checa de Telecomunicaciones	 Países Bajos Autoriteit Consument en Markt (Autoridad (https://www.acm.nl/nl/online-platforms/overzicht-wetten-en-regels-voor-online-platforms)) de Consumidores y Mercados)
 Dinamarca Digitaliseringsstyrelsen (https://digst.dk/tilsyn/digitale-formidlingstjenester-dsa/) Agencia para la Administración Digital	 Polonia -
 Estonia Tarbijajakaitse ja Tehnilise Järelevalve Amet (TTJA) (https://www.ttja.ee) Autoridad de Protección de los Consumidores y Regulación Técnica (CPTRA)	 Portugal Autoridade Nacional de Comunicações (ANACOM) (https://www.anacom.pt/) Autoridad Nacional de Comunicaciones (ANACOM)
 Finlandia Liikenne- ja viestintävirasto Traficom (https://www.traficom.fi/h/viestinta/datatalous-ja-digipalvelut/rakennamme-datatalouden-tulevaisuutta) Agencia Finlandesa de Transportes y Comunicaciones (TRAFICOM)	 Rumania Autoritatea Națională pentru Administrare și Reglementare în Comunicații (ANCOM) (https://www.ancom.ro) Autoridad Nacional de Gestión y Regulación de las Comunicaciones (ANCOM)
 Francia Autorité de régulation de la communication audiovisuelle et numérique (Arcom) (https://www.arcom.fr/actualites/5-informations-retenir-sur-le-reglement-sur-les-services-numeriques-rsn-ou-digital-services-act-dsa/) Autoridad Reguladora de la Comunicación Audiovisual y Digital (Arcom)	 Eslovaquia Rada pre mediálne služby (https://www.dsa-slovensko.sk/) Consejo de Servicios de Medios de Comunicación

 Alemania Bundesnetzagentur für Elektrizität, Gas, Telekommunikation, Post und Eisenbahnen (BNetzA) (https://www.dsc.bund.de/DSC/DE/Home/start.html) Agencia Federal de Redes de Electricidad, Gas, Telecomunicaciones, Correos y Ferrocarriles (BNetzA)	 Eslovenia Agencija za komunikacijska omrežja in storitve Republike Slovenije (AKOS) (https://www.akos-rs.si/) Agencia de Redes y Servicios de Comunicación de la República de Eslovenia (AKOS)
 Grecia Εθνική Επιτροπή Τηλεπικοινωνιών και Ταχυδρομείων (ΕΕΤΤ) (https://www.eett.gr/) Comisión Helénica de Telecomunicaciones y Correos (EETT)	 España Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (https://www.cnmec.es)
 Hungría Nemzeti Média és Hírközlési Hatóság (https://nmhh.hu) Autoridad Nacional de Medios de Comunicación e Infocomunicación	 Suecia Post- och telestyrelsen (https://pts.se/internet-och-telefoni/dsa-forordningen---regler-om-digitala-tjanster-for-en-sakrare-onlinemiljo/) (Autoridad de Correos y Telecomunicaciones)
 Irlanda Coimisiún na Meán (https://www.cnam.ie/online-safety) Comisión de Medios de Comunicación	

Los DCS son, en principio, competentes para supervisar y hacer cumplir la Ley de Servicios Digitales por parte de los prestadores de servicios intermediarios establecidos en su territorio, independientemente de su número de usuarios.

Si bien la Comisión goza de competencia exclusiva para supervisar, hacer cumplir y supervisar el cumplimiento por parte [de las plataformas en línea de muy gran tamaño y los motores de búsqueda en línea de muy gran tamaño de las obligaciones reforzadas de diligencia debida que les impone la Ley de Servicios Digitales para hacer frente a los riesgos sistémicos, la Comisión y las autoridades nacionales comparten competencia para todas las demás obligaciones impuestas a las plataformas en línea de muy gran tamaño](#) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/dsa-vlops>) tamaño y las plataformas en línea de muy gran tamaño en virtud de la Ley de Servicios Digitales.

Los Estados miembros pueden asignar tareas específicas a otras autoridades competentes, pero el coordinador de servicios digitales sigue siendo responsable de garantizar la coordinación a nivel nacional.

Juntos, los coordinadores de servicios digitales garantizan que la Ley de Servicios Digitales se aplique adecuadamente en toda la UE. Cooperan entre sí, con otras autoridades nacionales, con el Comité y con la Comisión.

Las ventanillas únicas digitales están facultadas para solicitar acceso a los datos, ordenar inspecciones e imponer multas a los prestadores de servicios intermediarios en su territorio en caso de infracción. También son responsables de certificar a los «denunciantes fiables», a las organizaciones independientes expertas en la detección, identificación y retirada de contenidos ilícitos y a los órganos extrajudiciales de resolución de litigios.

Para supervisar las obligaciones de diligencia debida de las plataformas en línea y los motores de búsqueda de muy gran tamaño, la Comisión goza de competencia exclusiva.

Cuándo ponerse en contacto con un coordinador de servicios digitales

Las quejas de los individuos van a ser una contribución esencial para una aplicación efectiva de la Ley de Servicios Digitales.

A tal fin, si al navegar en una plataforma se encuentra con una infracción de las normas de la Ley de Servicios Digitales, tiene derecho a presentar una reclamación en la que se alegue ante el coordinador de servicios digitales del Estado miembro en el que se encuentre o esté establecido.

Banderas de confianza

Los coordinadores de servicios digitales son responsables de conceder la condición de «denunciantes [fiables](#)» (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/faqs/trusted-flaggers-under-dsa>) a las entidades establecidas en su Estado miembro.

Los alertadores fiables son, por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil con especial experiencia y competencia en la detección, identificación y notificación de contenidos ilícitos.

Deben ser independientes de las plataformas en línea. Las plataformas en línea deben garantizar que los avisos presentados por alertadores fiables tengan prioridad y se tramiten a su debido tiempo.

Órganos extrajudiciales de resolución de litigios

Los coordinadores de servicios digitales también son responsables de certificar los órganos de resolución extrajudicial. Para recurrir una decisión de un proveedor de plataformas en línea, los usuarios ahora pueden optar por remitirse a una resolución extrajudicial de litigios, sin prejuzgar la posibilidad de iniciar, en cualquier fase, un procedimiento judicial.

Esto es una traducción automática facilitada por el servicio eTranslation de la Comisión Europea para ayudarle a comprender esta página. [Por favor, lea las condiciones de uso](#) (https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en). Para leer la versión original, [acceda a la página fuente](#) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/dsa-dscs>).

Source URL: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/policies/dsa-dscs>

© European Union, 2025 - [Configurar el futuro digital de Europa \(https://digital-strategy.ec.europa.eu/es\)](https://digital-strategy.ec.europa.eu/es) - PDF generated on 28/03/2025

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license).

For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.